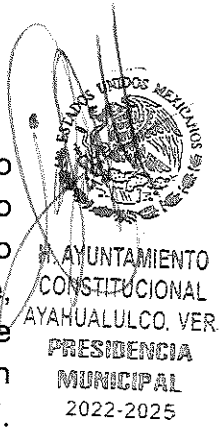




59

**ACTA DE SESION ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ.**

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las trece horas del día veinticuatro de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala del Cabildo, declarado recinto oficial para realizar la presente sesión, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Única Municipal y C. Ivan Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 29,35 fracción VI y VII, 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----



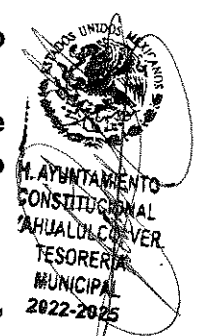
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Enero del ejercicio fiscal 2022.**
5. **Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de Enero del ejercicio fiscal 2022.**
6. **Presentación para su revisión y aprobación del corte de caja de movimientos de caudales correspondientes al mes de Enero del ejercicio fiscal 2022.**
7. Clausura.

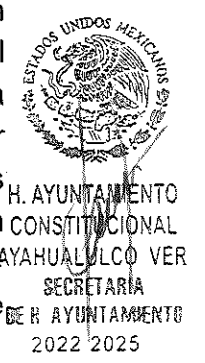


PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para Sesionar.-----



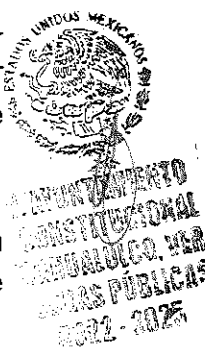
El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar nota de asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----



C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **“Presente”**.-----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó **“Presente”**.-----

C. Ivan Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, quien al mencionar su nombre no contesta presente y se verifica que su lugar está vacío, por lo que se constata que no asistió a dicha sesión.-----



Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran dos de los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----



PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor. -----

A continuación el Secretario da cuenta al Presidente Municipal que **el Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría por los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----


PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. Enseguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. Sobre el particular la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo los estados Financieros de conformidad con el artículo 45 fracciones V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, mismos que fueron preparados por el Tesorero Municipal el L.C. Oliverio Hernández Márquez en términos del artículo 72 Fracción XII de la mencionada Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos en referencia. -----

Hecho lo anterior, el C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero del ejercicio fiscal 2022, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se procede a realizar la votación correspondiente, preguntándoles a cada uno de los integrantes si es de aprobarse o no los estados financieros. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento le pregunta al C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba o no los estados financieros correspondientes al mes de Enero del año en curso a lo que contesta levantando la mano. **"Si, los apruebo"**, también se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindica del H. Ayuntamiento si aprueba o no los estados financieros correspondientes al mes de Enero del año en curso a lo que contesta levantando la mano. **"Si, los apruebo"**, Omitiendo preguntar al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, ya que no se encuentra presente.-----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento levanta el siguiente-----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
TESORERÍA
MUNICIPAL
2022-2025


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
CERAS PÚBLICAS
2022-2025



ACUERDO

SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR MAYORÍA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DEL PRESENTE MES, PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. En este punto en Particular, el Arq. Oscar Mendoza García, Director de Obras Públicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública en atribución al artículo 73 ter, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento le pregunta al C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba o no los estados de obra pública correspondientes al mes de Enero del año en curso, a lo que contesta levantando la mano. **“Si, los apruebo”**, también se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindica del H. Ayuntamiento si aprueba o no los estados de obra pública correspondientes al mes de Enero del año en curso a lo que contesta levantando la mano. **“Si, los apruebo”**, Omitiendo preguntar al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, ya que no se encuentra presente.-----
Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento levanta el siguiente -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

ACUERDO

SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR MAYORIA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE INSTRUYE PARA QUE SE ENVÍEN ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO, A MAS TARDAR EL DÍA 28 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022-2025

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DE MOVIMIENTOS DE CAUDALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. En este punto la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, expone los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de Enero del ejercicio fiscal 2022, como lo dispone la Ley, y en términos de la documentación que exhiben y pasándolos a los integrantes del Cabildo para su revisión. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos en referencia -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

Hecho lo anterior el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente la revisión para aprobar este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de diez días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y artículo 270 fracción X del Código

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2022 - 2025



Hacendario Municipal. Por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 28 segundo párrafo de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre. Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento le pregunta al C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba o no el corte de caja de los movimientos caudales correspondiente al mes de Enero del año en curso, a lo que contesta levantando la mano. **“Si, los apruebo”**, también se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindica del H. Ayuntamiento si aprueba o no el corte de caja de los movimientos caudales correspondiente al mes de Enero del año en curso a lo que contesta levantando la mano. **“Si, los apruebo”**, Omitiendo preguntar al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, ya que no se encuentra presente.-----
 Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento levanta el siguiente -----

ACUERDO

SE TIENE POR PRESENTADO SIN OBSERVACIONES Y APROBADO POR MAYORÍA EL CORTE DE CAJA DE MOVIMIENTOS DE CAUDALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO QUE DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, SE INSTRUYE PARA REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con el orden día por lo que el Secretario contesta y dice que el siguiente punto del orden del día corresponde al:-----

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de Febrero del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para su constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.

C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SÍNDICA

C. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

C. IVAN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO



L.C. OLIVERTO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ.
TESORERO MUNICIPAL



ARQ. OSCAR MENDOZA GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2022 - 2025